

19/12/2019

Linaires: en prisión e internación quedan imputados por incendio de peaje

Gracias al trabajo científico y técnico el equipo Sacfi de la Fiscalía Regional del Maule se logró identificar a dos personas, un adulto y un menor, que tuvieron directa participación en el incendio que afectó la plaza de peajes de Linaires en octubre pasado en medio de las manifestaciones sociales.

Un equipo de la PDI de esa comuna bajo la dirección del Fiscal Francisco Parra, pudo determinar por medio de diversos videos y diligencias policiales que David Salomón Chávez Maldonado actuó junto a otras



personas siendo detenido por orden judicial al igual que el menor de 17 años. Ambos fueron puestos a disposición del tribunal donde el Ministerio Público formalizó cargos en su contra por el delito de incendio.

El fiscal jefe de Sacfi José Alcaíno señaló que **“esta investigación es de largo aliento y donde realizamos muchas diligencias Sacfi de la región del Amule en conjunto con la Pdi de Linaires y los resultados están a la vista ya que se reunieron antecedentes para primero acreditar el delito de incendio de un peaje y luego la participación de dos imputados, en dos hechos diversos, que ocurrieron en la plaza de peajes. Estimamos que la prueba reunida es contundente y el tribunal acogió nuestra solicitud de orden de detención y luego todos los hechos formulados en la formalización de cargos en contra de ambas personas”**.

Por medio del apoyo de videos y testimonio de testigos dados a conocer en la audiencia de formalización, finalmente el Ministerio Público solicitó la cautelar de prisión preventiva para el adulto y de internación para el menor, las que fueron dispuestas por el tribunal, fijándose además un plazo de 3 meses de investigación.